

Table with subscription rates: Fuera (Outside) and En Jerez (In Jerez) for quarterly, monthly, and annual terms.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVIII.

Jerez de la Frontera: Miércoles 9 de Marzo de 1892.

Núm. 11.032.

El Guadalete.

ANARQUISMO, SOCIALISMO Y CUESTION OBRERA.

IV. (Conclusion.)

¿Qué remedio debe, pues, emplearse?...

Comparemos los que han usado dos grandes naciones, ambas atacadas antes que la nuestra. Las dos que nos son más conocidas y vecinas; Inglaterra y Francia, y analicemos los resultados obtenidos.

La manera de proceder de Francia se asemeja mucho a la que empleamos hasta ahora en España. El socialismo es perseguido en pleno siglo XIX como lo era la magia en tiempos de la Inquisición.

Respetando en apariencia la letra de la ley, pero violando en realidad su espíritu, á reuniones más ó menos inofensivas y á discursos más ó menos rojos, han opuesto nuestros vecinos cargas de caballería y tiros de revólver. Según la frase feliz de un periódico satírico, la policía es la primera en atentar al orden.

Resultado: Exasperacion de los anarquistas y algarada continua en la que suelen pagar justos por pecadores.

La única causa que ha impedido que el socialismo cunda en Francia con la misma rapidez que en Alemania, es el bienestar y desahogo relativo del obrero francés.

La inmensa mayoría de éstos, sienten una aversion decidida á modificar un estado de cosas que no tienen por qué quejarse, y, sin embargo, el socialismo ha dado pasos gigantescos de algunos años á esta parte.

Debemos, pues, desechar el sistema que emplea la vecina República.

Veamos ahora como ha procedido Inglaterra.

¿Quién no se acuerda de los famosos meetings de Trafalgar Square, y de las sangrientas batallas reinadas entre la policía y los anarquistas en aquella época?...

Y quien oye hablar ahora de semejantes atentados? De una punta del país á la otra punta, reina una tranquilidad sólo interrumpida por insignificantes alborotos ó por conspiraciones de trastienda.

Sin embargo, el socialismo existe, ineludible, y forma la gran preocupación del día; pero los socialistas mantienen sus demostraciones dentro de la legalidad. El peligro social se ha tornado en problema económico.

Ahora bien: quien quiera haya creído la imposibilidad de extirpar el socialismo de las aspiraciones del obrero, preferirá ver que el peligro sangriento de la anarquía, que nos amenaza quedé reducido, por la voluntad misma de los adeptos de la causa, á un problema que pueda resolverse, tarde ó temprano, pacíficamente y sin efusion de sangre.

El remedio que adoptó Inglaterra, cuando se halló amenazada por el anarquismo, es el único que puede tener un efecto saludable.

demostrar al obrero que estaba dispuesto á respetar las libertades de asociación y de pensamiento que existen tradicionalmente en el país más libre del mundo, pero que al mismo tiempo se hallaba resuelta á no tolerar el menor atentado al orden público.

En Trafalgar Square dió el gobierno inglés una prueba práctica de sus intenciones, probando al mismo tiempo al obrero que estaba dispuesto á tolerar y aun á proteger á aquellos que quisieran desarrollar sus teorías sin traspasar sus derechos legales. Es decir, sin causar desórdenes, sin obstruir la vía pública y sin excitar sus prosélitos á cometer actos ilegales.

Un ejemplo, relativamente reciente, de los resultados que produjo esta medida, tenemos en la gigantesca manifestacion celebrada en Hyde Park el 1.º de Mayo de 1890 con motivo de la llamada «fiesta obrera».

La policía facilitó el tránsito, á través las calles de la metrópoli, de las diferentes asociaciones obreras que tomaron parte en la manifestacion, suspendiendo temporalmente el tráfico de vehiculos en las vias públicas que debía atravesar la «procesion» para llegar al lugar de la conferencia.

El orden fué perfecto entre los manifestantes; ni un grito sedicioso, ni una palabra insultante á los burgueses que les rodeaban. ¿No es esto admirable?...

En este lugar, parécenos á propósito hacer una pequeña digresion para dar á conocer á nuestros lectores la manera de trabajar y los resultados obtenidos por los «Trade Unions» ó «Gremios de Oficios» que tomaron parte en esta manifestacion y á los cuales hemos tenido ocasion de aludir varias veces en el curso de este artículo.

Los más antiguos cuentan de existencia una generacion y eran originalmente Sociedades de Socorros Mutuos contra la vejez, enfermedades ó falta de trabajo.

Cuando el obrero inglés reconoció la inutilidad de sus esfuerzos revolucionarios y los sofismas de las teorías anarquistas, decidió (como hemos visto) ampararse de los medios legales para mejorar su posicion social.

Entonces tomaron enorme incremento estos «Trade Unions» y transformaron su organizacion. Hoy tienen un programa muy extenso.

Ya empiezan todos los Gremios á entenderse. Con el tiempo formarán una Federacion Nacional, á cuya cabeza han de ponerse ilustres hijos del Trabajo que hoy dirigen ya el movimiento.

Los fondos que, por medio de cuotas semanales, recaudan estos sindicatos, sirven para mantener las huelgas que aun son desgraciadamente necesarias para decidir al capitalista á dar mayor jornal á sus obreros ó á exijir de ellos menor número de horas de trabajo.

Hé aquí los dos puntos capitales del nuevo programa social, cuyo éxito es, como decimos, incalculable.

Desde que empezaron los obreros ingleses á coordinar sus esfuerzos han conseguido, generalmente hablando, las siguientes ventajas:

Ocho horas de trabajo por día.

Seis días de trabajo por semana.

Aumento en los jornales.

Actualmente, en Inglaterra el trabajo trata con el capital de potencia á potencia.

Muy en breve ha de verse, á nuestro juicio, al obrero inglés gozando legalmente de estos justos derechos. Hoy es sólo una cuestion del tiempo necesario para el perfeccionamiento de la organizacion que hemos descrito y para que el cambio económico se produzca sin sacudidas bruscas, que pudieran producir una crisis fatal á los intereses de todos.

Reaccionemos, pues, contra la doctrina anarquista y, en lugar de perseguirla inquisitorialmente, mostremos al obrero la enormidad de las teorías que profesa, enseñémosle cuáles son sus verdaderos derechos así como la manera de hacerlos valer legalmente, y pronto veremos operarse un cambio radical en el sentido que nos parece apetecible.

Hé aquí, pues, el verdadero remedio. El empleo de la fuerza, tiene que producir malos resultados y aumentar, en vez de disminuir, el prestigio y el número de adeptos de la causa anarquista.

La comparacion de los remedios empleados y de los resultados obtenidos por Francia y Alemania de una parte y de otra parte en Inglaterra, debe servirnos de guia.

No nos será difícil mostrar á nuestros obreros la senda por donde deben caminar. Para ello, podemos disponer de los medios de publicidad administrativa usuales, de la creacion de una prensa oficiosa que reaccione contra la propaganda socialista, de la fundacion de círculos de obreros, de la educacion moral y religiosa. Mucho podria escribirse sobre este tema, pero queremos limitarnos á des-

arrollar nuestra teoría sin hacer más que indicar los medios de ponerla en práctica.

Lo repetimos. Combatamos los excesos con los rigores de la ley, y la doctrina con argumentos, y contando con la inteligencia y con el sentido común de nuestros obreros, conseguiremos amortiguar en alto grado el mal, ya que no hacerlo desaparecer completamente.

DISCURSO

DEL SEÑOR OBISPO DE SALAMANCA

(Conclusion.)

Nosotros los sacerdotes somos tus hermanos, nacidos tambien del pueblo; nuestros padres y nuestros hermanos trabajan como tú, considerando por su igual ventura el tener un hijo sacerdote, háculo de su vez; porque has de entender tambien, oh pueblo! que mientras el Estado, sea involuntariamente ó como acaezca, te despidе de sus aulas ó favorece únicamente á los mimados de la fortuna, mientras los profesores venden caros sus libros de texto, mientras la ley sube el precio de las matriculas, y, por consiguiente, se te aleja de los umbrales de las universidades; la Iglesia, solo la Iglesia, como ha hecho siempre, es la que abre cátedras y círculos gratuitos para tí y para tus hijos.

Son muchos los que á mi me han pedido dispensa de matriculas, y jamás se ha denegado ninguna; es buen número tambien el de los pobres que reciben las matriculas, los libros, la enseñanza y los alimentos, todo de balde, porque, aunque escasos de riquezas, brilla en sus frentes la luz del talento y han heredado de sus mayores el mejor título de nobleza, que es la honradez.

¡Ah! y si la ley no atara nuestras manos y muchas veces no se pronunciara vana y ambiguamente el nombre de la libertad, no solo los Seminarios, sino tambien colegios mayores y Universidades fundaríamos para tus hijos, de la misma manera que se fundaron en la edad del siglo de oro y de grandeza de nuestra España, de lo cual son recuerdos todavía perennes los monumentos que el bandolerismo ha respetado, sin duda por olvido, en mi querida ciudad de Salamanca.

Con estas lecciones y estos avisos, se encaminarán tus hijos á la cumbre de la gloria, de la misma manera que subió tambien el memorabilísimo Ximenez de Cisneros; pero si escuchas las sugerencias de los perturbadores, si prestas el oído á esa prensa que tanto ha seducido al Lebrjano, entonces tus desengaños acaso los expiarás en la lucha ó el patibulo, y después de tanto remordimiento, harás tambien que tus hijos mueran ó de vergüenza ó de sufrimiento.

Esta era una manera directa de favorecer al infortunado pueblo que pudiera tener el gobierno de S. M.; pero insistiendo en la idea y en el mismo propósito de que no es posible gobernar ni contener los errores mas que por medio de la aplicacion de las leyes, yo me permitira en esta ocasion, ya que la presidencia del señor presidente del Consejo de ministros la ha hecho ocasion solemne, el indicar lo mismo que hace dos años manifesté tambien en esta Cámara, y es, que después de estar claros los artículos de la Constitucion vigente, no tenemos aun en consonancia con ella un Código penal.

El Código penal, señores senadores, es sabido que responde á la Constitucion de 1809, y á mi, dicho con timidez y encogimiento, dicho con respeto y consideracion tambien, no se me permitira preguntar al señor presidente del Consejo de ministros si no ha tenido ya ocasion y tiempo, en los quince años que llevamos de Constitucion de 76, para armonizar con el Código fundamental las leyes orgánicas? ¿No podía hacerlo el gobierno, vistas las circunstancias que nos rodean y contando, como cuenta, con el auxilio y ayuda de todos los partidos, puesto que todos están interesados en ello? Yo oí decir al Sr. Sagasta, en ese mismo banco azul que el Código penal era deficiente; yo oí frases todavía más enérgicas al Sr. Alonso Martínez, y me contestó tambien el ministro de Gracia y Justicia posterior, señor Canalejas, que se estaba elaborando. Y yo digo; tambien se está elaborando el anarquismo, y el Código penal no llega! (Muy bien, muy bien.)

De nuestra parte, lo sabe harto el gobierno de S. M. que nos tiene dispuestos para, en la medida de nuestras fuerzas, prestarle toda ayuda. Complicado es el problema, pavoroso el porvenir, y por si la ley que antes he expuesto obliga á los gobiernos, á todos los gobiernos de Europa, á fundir el oro de sus paises para convertir en armas y tener prestos sus soldados, recuérdese tambien que los ejércitos, que los soldados necesitan de la obediencia, de la disciplina y de la observancia de sus juramentos, y que estas son virtudes de nuestra Religion; que para conservar la disciplina en las academias necesitan acordarse tambien de las máximas de sus madres y de las enseñanzas de esta Religion angusta, que solo así tendremos ejército organizado y bien dispuesto á enderezar siempre sus fusiles contra el desorden.

Recuérdese tambien que las dos milicias, la profana y la sagrada, siempre han andado juntas en España, y que, si no queremos hacer punto en la celebrada historia de nuestro país, es menester levantar en alto la cruz, porque, ó yo vivo muy engañado, ó los timbres gloriosos de nuestra patria se simbolizan en la cruz, en la espada, coronados con los laureles de nuestros artistas. (Muy bien, muy bien.)

CARTA DE ROMA.

26 Febrero 1892.

Roma se mueve y se agita estos días para celebrar alegre y pomposamente el décimoquinto aniversario de la exaltacion de Leon XIII al sόlo pontificio.

La sociedad toda ha tomado parte en la manifestacion alegre de la fiesta papal, y las academias y las iglesias han celebrado sesiones y funciones en accion de gracias al Dios Omnipotente y de felicitacion al amado Pontífice. ¿Y cómo no? ¿No es deudora Roma al Papado de toda su grandeza y todo su nombre? ¿Puede ignorarse que la sociedad romana debe su bienestar y nobleza á los Pontífices? Justo es, pues, que respondiendo al deber y á la gratitud, manifiesten con regocijo su satisfaccion por el feliz suceso de cumplirse catorce años que tan gloriosamente gobierna la Santa Iglesia el inmortal Leon XIII.

En efecto, por su especial autoridad, por el respeto con que lo tratan los poderes, por lo penetrante de su vista, por la soberana discrecion en la resolucion de asuntos políticos, por el amor demostrado en los asuntos en que interviene, por sus lecciones en los asuntos sociales, por el talento claro, tantas veces demostrado, hacen que su presencia en el trono pontificio sea uno de los dones más preciados de la Divina Providencia, que lo sostiene en la direccion de Nuestra Santa Madre la Iglesia, para tranquilidad y gozo de los buenos y para agitacion y desesperacion de los malos.

Muchos son los que aun no ven coronada la obra civilizadora del actual romano Pontífice, sin creer en la eficacia de la palabra y de la obra del gran Leon XIII, cuando demostró desde los primeros actos de su pontificado cuánta era su energía, cuánta su resistencia apostólica, cuánta su discrecion, aumentada y avalorada por las dotes nada comunes de su inteligencia y de su corazón. Mas los que nos damos razon justa de las condiciones de los tiempos, del lugar que ocupamos, de lo que hacen los gobiernos, de la fuerza y resistencia de las sectas, no podemos dejar de pensar cuantos serian los males gravísimos que afligirían á la religion y aun á la condicion civil de los católicos, no solo en Roma y en Italia, sino tambien en Europa, si la Divina Providencia no hubiera puesto de centinela en el Vaticano á este nuevo Leon de Judá, de tanto terror para los enemigos como de fortaleza para los fieles.

Por eso los católicos todos elevan oraciones fervorosas al Padre de las misericordias para que lo conserve muchos años en el gobierno de la Iglesia, en la veneracion y amor de los pueblos, para alcanzar condiciones mejores á la sociedad civil.

Confirman lo que digo las solemnes funciones en las iglesias de Roma celebradas, y en especial las de la monumental iglesia de Jesús, en las que el Emmo. Cardenal vicario, el sabio Parrochi, ha pronunciado una oracion y una plegaria, dando la bendicion con S. D. M. el primer día, y los siguientes ha oficiado el eminentísimo cardenal Sepiacci, ocupando la cátedra el Ilmo. P. Zocchi, hablando un día de la institucion pontificia y combatiendo los errores propagados en contra de ella; otro día de la infalibilidad del Pontífice, rebatiendo los errores modernos que la niegan, y otro día de la libertad é independencia del Papa y la Iglesia; funciones á las que ha acudido la sociedad romana en pleno, asistiendo diariamente y llenando por completo las anchuras naves del templo las más distinguidas familias.

Las academias han contribuido con todas sus fuerzas á tal solemnidad, y en todas las sesiones celebradas se ha hecho verdadero derroche de sabiduría é ingenio, y en todas ellas han demostrado cómo se lucha contra los fuertes si éstos se oponen á nuestras creencias y convicciones.

El Padre Santo ha recibido con tal motivo al cuerpo diplomático todo, Colegio de Cardenales, congregaciones, órdenes religiosos, seminarios, colegios y nobleza, renovando todos sus deseos de venerarle por muchos años y manifestándose muy esperanzados de sus ciertas gestiones. ¡Dios nos lo conserve!

¡Elevemos nuestros corazones á Dios y roguémosle por Leon XIII!

ARTICULOS

DE PRIMERA NECESIDAD.

El estómago.—Los peces grandes y los peces chicos. Nada tan importante, nada tan grave, ni cuyos efectos puedan trascender en el organismo social mirando sus raíces, sus bases, hasta producir un desequilibrio de funciones é incalculables resultados, como las cuestiones que actualmente preocupan á todos.

Sube el pan... sube la carne, suben otros artículos; y como la mayor parte de los consumidores se quedan abajo y los bolsillos no son elásticos, concluyen por subir tanto que se pierden de vista.

Sube el petróleo, ¡desdiciamiento social!... ¡la humanidad se encuentra á merced de los petroleros!... El petróleo, como inflamable, es un líquido peligroso; evitemos á toda costa que suba; la macha que alimenta produciendo intensa llama y al mezclarse con el oxígeno del aire saturado de miseria que respiramos, la explosion será inmensa. Tan inmensa, como que, faltando la luz, nos cogerá á oscuras.

La humanidad es egoísta (verdad como un templo); ese egoísmo, mal encubierto por la educacion y el bienestar, aparece en toda su desnudez cuando este último falta, y la educacion no tarda en seguir sus huellas, porque no hay formas posibles en un organismo mal alimentado.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

Table with train schedules: Columns for destination (De Jerez á Sevilla, etc.), departure times (M, M, T, T, N), and arrival times.

Desnuda la humanidad, es inútil que trate de ocultar su naturaleza; como primera manifestacion sienta frío (sobre todo en invierno), necesita abrigarse, tiende la vista en derredor, y se le ocurre una idea sublime, apoderarse de lo ajeno.

Urge, pues, la resolucion de las cuestiones económicas: á todos nos interesan, á todos nos importan, porque afectan á la parte más débil del hombre: el estómago. Esa viscera que desempeña en el cuerpo el papel de caldera, necesita combustible diario; la ciencia moderna, tan adelantada, no ha encontrado aun solucion al problema de vivir sin comer.

Todos los hechos heroicos ó grandiosos que se han ejecutado desde que el mundo es mundo, no tienen en sí el valor que se les atribuye, sino en cuanto están más ó menos relacionados con esa entraña. Podéis privar impunemente al individuo de cuanto le rodea, desde lo más superfluo hasta lo más preciso; y acallaréis sus protestas con razones, ó empleando la fuerza, la más conveniente de todas; pero no le privéis del alimento, porque los rugidos de la necesidad estomacal no atienden á razones, y cuando el vacío se apodera de ella y la irritacion consiguen á una prolongada vigilia hace trabajar á sus jugos más de lo acostumbrado, éstos, adquiriendo las cualidades del alcohol, suben á la cabeza, debilitan la vista, ponen en conmocion todo el sistema nervioso y se manifiestan al exterior en palos de ciegos, el peor de todos los palos.

El estómago es la válvula de seguridad que riga la vida de los pueblos con fuerza irresistible... ¿Sabeis por qué se lanzaron á la calle los anarquistas de Jerez?... ¿No lo sabeis?... En honor de la verdad he de decir que yo tampoco sé una palabra; pero preguntad á sus estómagos y ellos os darán la respuesta.

Todo lo que vive, gozando de una existencia propia, está ligado entre sí á la manera como están ligados los eslabones de una cadena.

Los tres reinos de la naturaleza, mineral, vegetal y animal, con todo el mundo de seres que encierran, están sujetos á ese engranaje; despreciamos los dos primeros y vamos al último, único que nos interesa.

Dentro de este reino, encontramos al hombre, que no puede y no debe vivir sólo; tiende por instinto á comunicarse con sus semejantes, y al establecer esa comunicacion pierde su libertad, el don más precioso de la criatura humana.

Pero no divaguetemos; deciamos que todo lo que vive está ligado entre sí, y circuncribiéndonos al reino animal, tomando al hombre como punto de partida, le vemos unirse á una mujer, para constituir, de este modo, la familia; de la reunion de familias se forman los pueblos; de la reunion de pueblos naciones, y así sucesivamente; admirable concierto donde lo grande absorbe lo pequeño; porque en todos estos organismos la individualidad pierde su caracter para constituir un elemento de la agrupacion; así la entidad familia absorbe al individuo, la entidad ayuntamiento absorbe (se sorbe) á los pueblos, etc., etc.

Donde más se nota esta relacion de dependencia no es en el elemento sólido ó terrestre en que habitamos, sino en el elemento líquido, donde el hombre, porque se ahoga, no ha podido establecer aún su despotismo.

Prescindiendo de las innumerables clasificaciones que se han hecho de los seres que pueblan el agua, nosotros haremos una al alcance de todos: peces grandes y peces chicos.

Los primeros, dotados de una fuerza que guarda relacion con su tamaño, se meriendan (digámoslo así) los segundos. En un principio, éstos no opusieron resistencia; pero la civilizacion, que ante nada se detiene, debió traspasar las capas acuosas, los que sabian francés trajeron á los otros aquello de L'union fait la force... los elementos pequeños se aglomeraron formando una masa, muchos pocos hicieron un mucho, y los grandes dejaron de nadar a sus anchas.

En el mundo terrestre tambien hay peces de distintos tamaños; los fuertes viven de los débiles, nutriéndose con su savia... ¡Ay de los peces grandes! el día en que se reúnan los peces chicos!

E. MARIO (hijo).

FOMENTOS DE LAS ARTES

Sobre «Legislacion de los accidentes del trabajo» versó la conferencia dada este centro por el Sr. D. Manuel Pedregal.

El elocuente orador comenzó historizando en guisa de exordio á grandes rasgos desde la antigüedad hasta los tiempos de la revolucion francesa la miserable condicion del trabajador, que no tenía voz para quejarse ni derecho á la menor compensacion de las desgracias que pudiese sufrir en el movimiento de su actividad.

La revolucion francesa le trajo la redencion al imbuir en el espíritu del hombre la conciencia de sus derechos.

El movimiento en favor del obrero se inició entonces.

Antes sufría, y durante mucho tiempo ha venido sufriendo el trabajador exclusivamente las consecuencias de los accidentes del trabajo, y era responsable de sus actos y sufría sus consecuencias. Y este

principio impera todavía en nuestra legislación.

Pero ahora se observa una poderosa elaboración legislativa que tiende a establecer indemnización en favor del obrero, mientras no se demuestre que el accidente ha obedecido a culpa propia ó á caso de fuerza mayor.

El principio de este cambio de punto de apoyo se debe principalmente al advenimiento de los ferro-carriles; las indemnizaciones á los viajeros en caso de siniestro han traído las de los trabajadores.

A partir de este hecho se ha ido introduciendo esta reforma en el derecho, y con más ó menos limitaciones está vigente en naciones adelantadas como Suiza, Inglaterra y Bélgica, hasta el punto de que el juez tiene perfecto derecho á fijar la indemnización. En Alemania ésta se halla combinada con el seguro forzoso, que también está muy generalizado, en Inglaterra y en los Estados Unidos.

El Sr. Pedregal se pronunció resueltamente por la indemnización, porque no encuentra justo que pague el obrero lo que en muchos casos es fruto de concurrencias malsanas inspiradas por el afán inmoderado de lucro, y hasta en lo relativo al daño que un obrero puede causar á otro inclinándose á la misma solución el conferenciante, ó al menos señaló la tendencia que existe á exigir la responsabilidad al director ó patrono cuando se demuestre que el accidente no se debe á error ó negligencia del obrero.

La ciencia va ostentando en este particular tendencias de simpatía hacia las clases obreras.

El orador, que estuvo, como siempre, fácil y afuente de palabra y clarísimo en la exposición, fué unánimemente aplaudido y felicitado.

LA SESION

DE LA CÁMARA AGRÍCOLA.

Ayer tarde á la una, y con bastante concurrencia de socios, celebró su sesión reglamentaria de segunda citación la Cámara Agrícola de esta ciudad, en el salón de actos del Ayuntamiento, presidida por el señor Freyre.

Leída por el Sr. Secretario el acta de la anterior, que fué aprobada, se dió lectura del expuesto elevado á dicha Cámara por los Sres. D. Eladio García y D. Juan J. Cortina, sobre la conversión de los Pósitos en Bancos Agrícolas; dicho documento es conocido ya de nuestros lectores, por haberse publicado en EL GUADALETE la semana anterior.

Se procedió al nombramiento de un Tesorero, en sustitución del señor D. Eladio García, que ejercía dicho cargo, y del cual dimitió, recayendo el nombramiento en D. Francisco García Gil.

El Sr. Freyre, expuso la conveniencia de que la Cámara se ocupase, por su carácter de agrícola, de la manera más adecuada de contribuir al remedio de las clases trabajadoras del campo, con el fin de apartarlas de los caminos extraviados que siguen, arrastradas por las ideas disolventes del anarquismo.

Indicó como saludable y eficaz medicina, el convertir á los obreros en pequeños propietarios, empleándose para ello el sistema de la colonización.

Afirmó que las grandes propiedades están llamadas á desaparecer en beneficio de todos, de obreros y propietarios, y conviene hacerlo, antes por convencimiento y de una manera pacífica, que obligados por violentas circunstancias, siempre fecundas en males.

El Sr. D. Manuel Antonio de la Riva, asintió á todo lo dicho por el Sr. Freyre, seguro de que el único remedio existente para conjurar la crisis obrera en nuestra población, es el dividir las grandes propiedades en beneficio de los obreros.

Añadió que él podía hablar prácticamente de ello, por ser de una tierra donde la propiedad está repartida en pequeñas porciones, y todos viven, sin que jamás hayan tenido arraigo entre aquellos honrados trabajadores, ideas tan absurdas como las del anarquismo.

El Sr. Cortina de la Vega, dice entre otras muchas cosas y en párrafos elocuentes y levantados, que una de las causas fundamentales de nuestro estado ruinoso, y á la cual debe la Cámara dedicar su atención, es nuestro defectuoso sistema de tributación, en el que sobresa por lo odioso, el impuesto de consumos.

También debía solicitar del Gobierno, que aliviase los derechos que gravan la riqueza pecuaria, estorbando su desenvolvimiento.

Recordó el Sr. Cortina, que contribuyendo Jerez á las cargas provinciales con un contingente, por término medio, de 70.000 duros anuales, jamás se le consagraba la atención que merecía para el mejoramiento y conservación de sus carreteras.

El Sr. D. Eladio García, se manifestó conforme con todo lo dicho, y no habiendo quien expusiera nada en pró ni en contra de las ideas enunciadas, el señor Freyre resumió, concretando el asunto á los siguientes términos:

1.º Imperar el amparo del Go-

bierno en lo referente á vías de comunicación, como carreteras y ferro-carriles secundarios.

2.º Reclamar de la Diputación la conservación de las carreteras provinciales y crear otras nuevas.

3.º Pedir al Municipio el aumento de los caminos rurales, arreglo de los que existen en la actualidad, y que preste su patrocinio á todo cuanto propenda á la más inmediata realización del pensamiento.

Y 4.º Invitar á los grandes propietarios de Jerez para que contribuyan á la creación de colonias agrícolas, como único medio eficaz de conjurar el conflicto existente entre los trabajadores del campo.

Concluyó el señor Freyre, manifestando, que al confiar en el éxito de la empresa, no obraba de otro modo que aconsejado por la experiencia propia, pues tenía en su colonia 80 obreros, hoy jefes de otras tantas familias, que está seguro no han de tomar parte, mucha ni poca, en nada que tenga relación con la anarquía; son propietarios, y esto basta para alejarlos de tan absurdas ideas.

El Sr. D. Gaspar Aranda, cree también que el obrero puede ser regenerado por tan sencillo procedimiento; pero que hace falta llevarlo á la práctica cuanto antes.

El Sr. Freyre propuso que se nombrase una comisión del seno de la Cámara, con el fin de redactar los expuestos consiguientes, para obtener lo acordado.

La comisión quedó constituida por los Sres. D. Manuel Antonio de la Riva, D. Manuel García Pérez, don Juan J. Cortina de la Vega y D. Gaspar Aranda.

No habiendo otro asunto de que tratar, se dió la sesión por terminada.

Sin perjuicio de ocuparnos más extensamente en tan notable sesión, nos congratulamos por la patriótica iniciativa del digno Presidente de la Cámara, emitiendo su autorizada opinión en pró del único y decisivo medio de resolver el grave problema, objeto de tan graves preocupaciones.

DESDE CADIZ.

La manifestacion del 1.º de Mayo.

DE LA CÁRCEL Á LA AUDIENCIA.

A las diez y media, salieron del cuartel de la batería de Capuchinos, tres parejas de guardias civiles de infantería, mandadas por el sargento D. Francisco Guerrero Rajo.

Por lo intrasmitibles que estaban determinados sitios del Campo del Sur, la mencionada fuerza llegó á la Cárcel por la calle de San José, Mesones y Santa María.

En la Cárcel, en el interior, se encontraban una pareja de vigilantes, con el cabo Sr. Trejo, y en los alrededores algunos municipales. Mandando la fuerza de infantería, del puesto de guardia, próximo á la Cárcel, estaba el teniente del regimiento de Alava D. Antonio Martínez.

Por las cercanías de la Cárcel, no había grupos: el viento y el agua por un lado y la fuerza por otro, hubieran impedido su formación.

Solo se veían por las próximas boca calles, alguna que otra persona, en las casas frente á la Cárcel; detrás de los balcones, los vecinos asomados: en las azoteas nadie.

Los inspectores de policía Sres. Andera y Mesoneros, registraban el Campo del Sur, por todas las boca calles que á este asoman, se encontraban una pareja de municipales. Frente á la Plaza de Toros, el comandante de ésta Sr. Sevillano.

En la Cárcel, el Director Sr. García, esperaba la orden de salida; á las doce menos cuarto llegó una pareja de caballería, comunicando que se fuera preparando los presos, pues pronto llegaría fuerza á recogerlos.

Uno de los empleados de guardia, por orden del Sr. García, pasó el aviso á los presos: Salvochea en aquel momento se encontraba leyendo.

Un cuarto de hora después, llegó el teniente de la guardia civil Sr. Quevedo, mandando diez parejas de infantería: estas quedaron fuera de la Cárcel, ingresando en ella el Sr. Quevedo.

Los presos fueron llamados, presentándose al poco rato: el último Salvochea: Cepero, fumaba un puro y al ver á la guardia civil, sonrióse. Ponce, García y Cerrajón, vestían traje oscuro y sombrero hongo. Salvochea, su característica indumentaria.

El sargento Sr. Guerrero, de orden del teniente señor Quevedo, firmó el recibo de entrega de los presos, que se colocaron dos primero y tres detrás, en medio de las tres parejas que habían acudido primero á la Cárcel.

El Sr. Quevedo, dirigiéndose á los presos antes de ponerse en marcha, les advirtió que confiado en que aquellos no tendrían propósitos de proporcionarle un disgusto, ni contravenir en nada sus órdenes no los maniató, esperando que en su consecuencia, observarían prudencia durante el camino.

Salvochea no contestó nada: solo Ponce y los restantes encogieronse de hombros, exclamando Cerrajón: como V. quiera.

Los presos salieron escoltados al principio en esta forma:

Ponce, Cepero y Cerrajón delante y detrás García y Salvochea; éste en último lugar; á un lado tres parejas y otras tres al otro; detrás el sargento Sr. Rajo y distan-

ciado como á unos tres metros el teniente Sr. Quevedo con las diez parejas.

Frente á la cárcel, una mujer asomada al balcón, con voz débil grita: (Viva Salvochea!) éste mira y saluda con la mano.

Desde la salida empezó á llover, al mismo tiempo que soplaban un viento casi huracanado.

El trayecto que media hasta pasada la plaza de los toros sin novedad; en las calles de San Juan de Dios veíanse algunos grupos, que tomaban por las calles que desembocan al campo.

Como decimos, mas arriba, todas las dichas salidas, estaban ocupadas cada una, por parejas de municipales.

Al pasar por detrás de la Catedral, los salpicones de una ola enorme, hizo detener la comitiva; en el portal de una de las casas, próximo al sitio conocido por la escalerilla, Salvochea contesta al saludo de un obrero, quitándose el sombrero.

Cerca de la calle de la Amargura la lluvia cesa y se despeja un poco el cielo; en los balcones de las casas próximas, en el Campo del Sur, hay varias mujeres; por todas las bocacalles, pero sin intentar pasarlas, algunos grupos.

En la rinconada que forma la casa de Dementes, estaban esperando el paso de los presos, el Comandante, jefe de la provincia á caballo, seguido de su comitiva, el teniente Sr. Falsat con seis parejas de caballería; el capitán Sr. Perez Gonzalez y el teniente Sr. Jimenez Topete, mandan do veinte y cuatro números de infantería.

Todos estas fuerzas unieronse á la que mandaba el teniente señor Quevedo, colocándose a la misma distancia de los presos, en que aquel se había sostenido.

La escolta cojió por las calles de San Bernardo y Consolación, llegando á la plaza de la Reina.

Como se comprenderá, el aparato de la fuerza que escoltaba á los presos, era imponente: por las mencionadas calles nadie dió un grito: alguna que otra persona saludaba á los presos y estos contestaban haciendo un ademán expresivo.

La lluvia había cesado, en todo ese trayecto, y por las casapuestas, balcones y azoteas, había bastantes personas.

La boca-calle de los Callejones y Carros, así como los demás alrededores de la Audiencia, estaban ocupados, solo por vigilantes.

Los grupos que habían sido disueltos en el jardín, al divisar á los presos, empezaron á hacer una resistencia pasiva.

Al entrar los presos en el local, una mujer, desde uno de los balcones de una casa próxima, exclama: ¡Vivan ellos! Salvochea la mira y se sonríe.

Los presos, escoltados, en el interior de la Audiencia, solo por las tres mencionadas parejas, con el sargento Guerrero, estuvieron primero en la saleta que conduce á la Secretaría, siendo llevados después, por orden del Presidente, á la sala en que estuvo instalada la seccion segunda hoy suprimida.

Mientras eran colocados los presos en la plaza de la Audiencia, se sucedieron algunos incidentes.

Toda la fuerza, por orden del señor Patiño, se situó delante de la Audiencia.

Los grupos llegaron á engrosarse, interviniendo la guardia civil de caballería é infantería.

En una de las intimaciones uno profirió un ¡Viva la anarquía! dando lugar á que el teniente Sr. Falsat, manejando diestramente un brioso caballo, se metiera por los grupos y repariera con la espada de plano, multitud de sablazos.

Entonces hubo carreras y silbidos que partían de personas colocadas en las azoteas próximas.

El Jefe de Policía Sr. Turpin, de acuerdo con la Guardia civil, mandó vigilantes á la casa para que se quitaran de las azoteas los individuos ajenos á la vecindad.

Los grupos fueron replegados hasta la calle de la Rosa, quedando toda la plaza despejada.

El Jefe Sr. Patiño, ateniéndose al espíritu y letra de las disposiciones vigentes, que dicen que se emplearán toda clase de medios, para conseguir la libre ejecución de los juicios, para defender el local de la Audiencia, mandó distribuir la fuerza en la siguiente forma:

Una pareja de infantería por cada boca calle; éstos son Vidal, Belen, Cubas, Carros, Callejones y la Rosa: en estas dos últimas había una de caballería y en la otra dos de infantería.

Además repartida por todas ellas, fuerza de vigilancia.

Delante de la Audiencia, en la planicie, de todos conocida, situábase las parejas de infantería mandadas por el capitán Sr. Perez Gonzalez y el teniente Sr. Jimenez Topete; las de caballería que eran 12, por el teniente Sr. Falsat.

El teniente Sr. Quevedo, recorría mientras las fuerzas que tenía repartidas por las mencionadas boca calles.

El Comandante Sr. Patiño, descendió del caballo, conferenció brevemente con el Presidente de la Audiencia y ratificó las órdenes ya extractadas, poniendo en su lugar descanso á toda la fuerza: en total ésta ascendía hoy á 46 civiles de infantería y 14 de caballería.

As las doce y media marchó al Gobierno civil el Inspector Sr. Andera, para dar parte al Sr. Castellarnau, de todo lo sucedido.

La Autoridad militar, también mandó en los primeros momentos á uno de sus ayudantes y después todos los oportunos emisarios.

Cuando empezó el sorteo de jurados y se declaró abierto el período de las pruebas, el orden era perfecto.

Comienza el acto por el sorteo de los señores Jurados, que han de constituir el Tribunal de hecho, resultando elegidos los señores siguientes:

D. Diego Alonso, D. Mateo Sanchez Gomez, D. Juan Portal Lopez, D. Manuel Ejealde (es recusado), D. Francisco Troncoso y Morales, D. Adolfo Calvo é Isasi, D. Manuel Rusca, D. Juan de Llanos (es recusado), D. Luis Vianca y Gonzalez, D. Enrique Pastrana Zamora, don Joaquin Torres y Martinez, D. Felipe Otero y de Mesa, D. Luis Moreno Inigo, don

Alejo Herrero y Lopez y suplentes D. Vicente Serrano Cuenca y D. José M.ª Navarrete.

El Sr. Presidente invita á los Sres. Jurados á que de rodillas y con las manos sobre los Evangelios, presten el juramento que es de rigor en estos casos, y así lo verifican.

El Sr. Presidente, dice que el motivo del juicio es para ver y fallar la causa instruida en el Juzgado de San Antonio, contra los individuos que aparecen procesados, por la manifestación verificada en Mayo del pasado año.

Por el Sr. Secretario se procede á la lectura del extracto de la causa.

Declara el Sr. Presidente abierto el período de pruebas y empieza el interrogatorio del Sr. Salvochea.

Presidente.—¿Ofrece contestar á las preguntas que se le hagan?

Salvochea.—Sí.

Soltero, 50 años, comercio: dice ha estado procesado por delitos políticos y sentenciado á cadena perpétua una vez, y otra á doce años de prisión.

El Fiscal.—¿Pertenece como socio al Circulo Obrero?

—Sí.

—¿Tenía conocimiento de la prohibición que existía contra las manifestaciones?

—Sí.

—¿Presentó, sin embargo, una mocion, para que se efectuara?

—Sí.

—¿Aconsejaba en ella la huelga?

—Sí.

—¿Dijo que había de hacerse la manifestacion, quisiera ó no el gobierno?

—Sí.

—¿Designó para el acto el 1.º de Mayo y como punto de reunion la plaza de San Antonio?

—Sí.

El Presidente.—¿Qué número de obreros se reunieron?

—Algunos 3.000. (Dice que la mocion se aprobó por unanimidad.)

Juan José García, 29 años, soltero, jornalero, sabe leer, es de Grazelema y vecino de Cádiz.

Era socio del Circulo obrero, concurrió á la reunion del 26 de Abril, aprobó la proposición de Salvochea; convino en que era preciso hacer la manifestacion, quisiera ó no el gobierno: no sabia oficialmente si estaba prohibida la manifestacion, aunque lo había oido de publico: era numerosa la concurrencia en el Circulo y todos convinieron en celebrar la manifestacion.

El Sr. Portela le pregunta si se había anunciado oficialmente al Centro la prohibición de la manifestacion y contesta negativamente.

El Presidente pregunta tambien, si el Centro anunció al Gobierno la manifestacion, contestando el acusado que no.

Ponce: 47 años, casado, zapatero, natural y vecino de Cádiz.

Es sometido al mismo interrogatorio que los anteriores por el Sr. Fiscal, si bien haciendo algunas aclaraciones respecto á la reunion de los obreros en la plaza de San Antonio, que escogieron aquel sitio por ser espacioso y cómodo.

Contestando á otra pregunta del señor Fiscal respecto á si leyó ó no periódicos en aquellos dias, contestó que segun el tiempo de que podía disponer, y que cuando leía algun periódico era el Diario de Cádiz y El Liberal, porque El Imparcial (con desden) únicamente se leía una vez al mes.

El Sr. Portela preguntale en el mismo sentido que al anterior, contestando en sentido negativo.

Juan Cepero, 29 años, soltero, panadero y de Medina.

Niega que asistiera á la reunion porque aquella noche estaba trabajando; no llevó tampoco, dice, la bandera, porque no asistió á la manifestacion ni mucho menos pudo excitar á las masas, por cuanto no conocia ni la O (testual).

A la pregunta del Sr. Jimenez Mena sobre si convino algo con Margel sobre manifestacion, dice que no.

Manuel Cordero, casado, de 60 años, vendedor, ha estado procesado por atentado y cumplió su condena; niega que estuviera en la manifestacion ni llevaba la bandera; se encontraba almorzando en una tienda de los Callejones cuando pasó la manifestacion y fué con ella, pero no pudo tampoco aperebirse de quien llevaba la bandera, porque él iba detrás como los perros.

Cerrajón, de 47 años, casado, albañil y natural de Bornos; ha estado procesado por supuesta asociacion ilícita.

Dice que la proposicion hecha en el Centro Obrero lo fué por Salvochea, Ponce y Juan José García: no vió á Cepero; aquella noche, ni se pidió permiso para celebrar la manifestacion, puesto que se sabia de publico que estaba prohibida: la manifestacion dice que se formaría de 4.000 individuos: los manifestantes no resistieron á la Guardia Civil, sino que se dispersaron á la llegada de ésta.

Los señores Somavia y Jimenez Mena, pregunta el primero si todos estuvieron conformes en la manifestacion contestando que sí, y el segundo si había convenido algo con Margel respecto á la reunion, contestando que no.

Gerónimo Fonddevila, de 43 años, casado, pintor y tapicero, sabe leer y escribir; dice á las preguntas del Fiscal que no asistió á la reunion, sino que aquella noche la pasó en casa de una parienta que estaba enferma.

Manuel Gonzalez, pintor, de 27 años, casado, no ha estado procesado. Dice que no asistió á la manifestacion ni al círculo, y que estuvo en casa de lenocinio la noche de la reunion.

Contestando á una pregunta del señor Portela, respecto á si pertenecian al Circulo individuos que no fueran obreros, contestó que sí, y que el Alcalde de Cádiz era socio.

José Margel, de 43 años, casado, albañil, natural de Cádiz, dice que no estuvo en la manifestacion ni era socio del Centro Obrero.

Explica minuciosamente donde estuvo la noche de la celebracion del meeting, y manifiesta que jamás tomó parte en las

reuniones que en dicho centro se celebraban.

LOS TESTIGOS.

Procedese á la prueba testifical, siendo llamado el testigo D. Antonio Bottassi, acerca del cual se presenta un certificado escusándose por enfermedad.

El Sr. Fiscal no considera necesaria la declaracion de ese testigo, y el Sr. Somavia pide la presentacion del mismo, ó que de lo contrario que se suspenda el juicio, acordando el tribunal de derecho denegar la peticion, de cuya negativa protesta para los recursos ulteriores el letrado.

Se presenta D. Ramon Leon Mainez, de 49 años, soltero y escritor publico.

Acerca de la forma de juramento, suscitase algunas palabras con la presidencia por observaciones que ésta hace.

—Juro, dice el Sr. Mainez, por el Ser Supremo.

A las preguntas del Sr. Fiscal, manifiesta que asistió á la reunion del Circulo Obrero para telegrafiar al periódico El Liberal, de donde es corresponsal.

Solicita que se lea la declaracion que prestó en su dia, para recordar mejor los conceptos, siéndole denegado.

Dice que las tendencias de los discursos que aquella noche se pronunciaron, eran para que se celebrara la manifestacion pública; á fin de que los obreros al declararse en huelga, pudieran patentizar las razones que les asistían.

No oyó que se dijera en el Circulo que la manifestacion habia de realizarse, quiséralo ó no el Gobierno, sino que esta fué una deducccion que él hizo en vista de lo acordado.

Al hablar de obstáculos en su telegrama dice que se referia á los que pudieran haber surgido entre los mismos obreros.

El Sr. Mainez calcula que á la reunion asistieron 1.000 personas, algunos por curiosidad. Dice que no observó ser ejercida coaccion con los concurrentes y que únicamente se exponian ideas de propaganda, acerca de cuyo concepto hace una extensa disertacion.

El inspector de policia D. Eduardo Sahujuan, dijo que en los discursos parece que se habló de que saliera la manifestacion; pero aunque fué él, no se enteró, por la confusion que reinaba y por la distancia que se hallaba, pues de lo contrario hubiera suspendido la reunion.

Declaran despues los individuos de la guardia civil que disolvieron la manifestacion, entre ellos uno, Ramon Gil, que fué el que recogió la bandera que llevaban los manifestantes; los agentes de vigilancia que declaran, aseguran fué aquella la que llevaba el procesado Cordero.

Declaran D. Alfonso Moreno Espinosa y D. José Riosco, que el procesado Margel es republicano histórico y no anarquista.

A las cuatro se suspendió el juicio, anunciando el Fiscal que reformaría sus conclusiones.

Los presos han quedado en la Audiencia y en lo que era sala de testigos.

Algunos grupos han quedado frente á la Audiencia en la creencia de que saldrían.

Orden completo: muchos comentarios. Mañana continúa á las once.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Cau martin 61

LA DE JEREZ RESTAURANT.

PLATO DEL DIA.

Filete á la jardinera. Pastelillos con relleno de jamon y croquetas.

Elemerides:

DIA 9 DE MARZO.

1654.—En esta fecha se reunieron las Diputaciones de Cádiz y Jerez, con el propósito de estorbar que se efectuara la navegación por la boca del rio llamado de San Pedro, cerca del Puerto de Santa María, á causa de los frecuentes naufragios en aquel lugar ocurridos en poco tiempo.

1702.—Muerte de Guillermo III rey de Inglaterra.

1805.—Muere el fisico y naturalista italiano Felix Fontana.

1820.—Supresion definitiva de la Inquisicion en España.

Como suceso notable debe considerarse el que en la prensa de Cádiz se trate con extension de los caminos de esta abandonada provincia. Decimos esto porque nos ha sorprendido agradablemente un artículo que coloca el Diario de Cádiz ayer como primer fondo, y en el cual se recuerda, con gran copia de razones, tanto el olvido en que están las vías de comunicacion de este rincón de España, cuanto lo que se relaciona con el pésimo estado de la carretera de Arcos, objeto más de una vez de nuestras quejas.

El autor del artículo se lamenta de que nuestra provincia apenas está surcada por los ferro carriles, amen de contar pocas y deficientes carreteras, y sentimos decir que eso merecen pueblos tan sometidos, por una parte al caciquismo ignominioso de capital, que descaradamente consignaba en los presupuestos de la Diputacion uno y otro año el vergonzoso guarismo de 1.500 pesetas para caminos y carreteras; y por otra parte tan entregados á las miserias de la política que vieron malgrado, en tiempos conservadores, el ferro-carril de Jerez á Algeciras, línea que debió estar concluida hace años y que á estas horas hubiera contribuido poderosamente á resolver el temeroso problema de la regeneracion de nuestro proletariado rural.

Fusionistas y conservadores pueden

adjudicarse igual participacion en el puzible indiferentismo con que siempre fué considerado el primer y más eficaz elemento de prosperidad para el desarrollo de la riqueza pública en nuestra abatida provincia.

Y volviendo al artículo que inserta el Diario, diremos, que si lo más deteriorado de la carretera de Arcos, y lo que exige una variación del trazado, no rebasa la extensión de un cuarto de kilómetro, bien debe esperarse que, sea el Estado ó la Diputación, acudan prontamente á remediar el defecto, reformando lo defectuoso y reconstruyendo la vía en el mencionado espacio, sin perjuicio de colocar buena cantidad de piedra en todos los parajes donde sea necesaria.

EL GUADALETE, tiene la legítima satisfacción de ser el solo periódico de la provincia que, abogando en pró de las carreteras, ha protestado incesantemente y con energía contra la conducta de la Diputación, en tiempos del Sr. Toro, y en todas épocas, así como ha pedido que el Estado atienda á las vías de comunicación que le corresponde construir y conservar.

Dicho se está, pues, que ahora acojemos con gusto y hacemos nuestras reclamaciones del Sr. X. X., abrigando la esperanza de que el Gobierno ó la Diputación acudan sin perder momento á la reparación, sólidamente hecha, de la carretera mencionada, cuya importancia es excepcional.

**Anoche en el despacho del Sr. Alcalde** se reunieron, según lo acordado, las mismas personas que en la noche anterior, con más el Sr. D. José Ivíson.

Continuóse hablando acerca de la distribución que se había de dar á las cantidades recaudadas para Consuegra, tema que había sido objeto de discusión en la junta del Lunes.

El Sr. Ivíson manifestó las causas del por qué las cantidades aportadas por los Sres. Extractores para remediar las desgracias de Consuegra no habían llegado á su destino, causas completamente ajenas á la voluntad de los donantes, quienes han practicado las debidas gestiones para solucionar el asunto.

Las esplicaciones dadas por el Sr. Ivíson llevaron el convencimiento á todos los presentes.

Después de los patrióticos ofrecimientos hechos también por el Sr. Ivíson, se convino por este señor y el Sr. Diez, que las cantidades destinadas para Consuegra van á su destino, sin perjuicio de que los Sres. Extractores aporten determinados recursos para establecer las cocinas económicas del modo y forma que crean más conveniente.

El Sr. Picamil en nombre del Circulo Jerezano dijo que la Sociedad había acordado que las 2.000 pesetas reunidas para Consuegra se pongan á disposición de la Junta que ha de instalar las cocinas económicas.

El Sr. Alcalde manifestó que había conferenciado con el Sr. D. Luis Isasi, quien le había manifestado que la institución del Salvador, no tenía inconveniente, antes por el contrario, tendría sumo gusto en que se ampliara la cocina que existe en aquel Establecimiento, y se pusiese á disposición de la Junta la parte de local que necesitase utilizar.

Todos convinieron en que en efecto sería más conveniente por muchos conceptos ampliar la cocina en el Salvador, en vez de instalar una de nuevo.

Se acordó por último que todos los señores allí reunidos coadyuvasen, como Junta organizadora, hasta tanto que una vez hecha la ampliación, y acordadas las bases del concierto con las respetables Hermanas de aquel benéfico Establecimiento, se nombrase la Junta administradora.

Vemos con natural satisfacción que se haya acogido la idea expuesta en nombre de nuestro periódico, apelando á la acreditada cocina del Salvador y desistiendo de los injustificados y excesivos gastos que habría de ocasionar la inútil instalación de una cocina nueva, que sólo habría de funcionar temporalmente.

Laudable es que se acojan las lecciones de la experiencia, y se aproveche la experta y económica administración de las virtuosas Hermanas, cuyas tareas llevan siempre el sello del acierto y del desinterés.

**El Sr. Teniente de Alcalde**, Presidente de la Comisión Municipal de Carceles, don Patricio Garvey, estuvo en la Cárcel el Lunes, distribuyendo varias prendas de ropa, donadas por él, entre los presos más necesitados.

También se repartieron otras cuantas prendas de las recibidas anteriormente por el Jefe del Establecimiento, y á presencia del Sr. Cura de la Parroquia, Sr. Sanchez Carrillo, Vocal de la Junta de Prisiones.

**A la lista ya numerosa de poblaciones** que en España poseen el alumbrado eléctrico, habrá que añadir en breve Vitoria, Béjar, Córdoba, Ecija, Tenerife y Jaén.

¿Y Jerez?.....

**Según noticias que anoche** nos dio persona que acababa de llegar del campo, á consecuencia de la crecida del río Guadalete se encuentran inundados los llanos de Aina, semejando un inmenso mar; causando daños de consideración en los sembrados del cortijo del Torno. Lomopardo, rancho de Zarándiga y las Pachecas, imposibilitando el agua la entrada en la quinta del señor marqués de Campo Real y rancho de la Isleta.

Las ventas próximas al puente del Salado son bañadas por el agua, pues rebosa esta el ojo del puente, temiéndose que de seguir la crecida se vean completamente inundadas é imposibilitado el tránsito por el arrecife.

En el molino de Cartuja ha subido tres metros sobre las piedras del mismo, causando daños de consideración en la ma-

quinaria; hace dieciocho dias que está suspendida la molinenda. Las aguas han arrastrado varias chozas, aparejos y redes de pescadores de sábalos, arruinando ó poco menos á sus modestos poseedores.

**En las oficinas de la Cárcel** de esta ciudad hemos podido adquirir los siguientes curiosos datos del movimiento de presos y trabajos á que esto ha dado lugar durante los meses de Enero y Febrero.

Estos datos vienen á demostrar el trabajo importante que ha tenido que desempeñar el Director de la Cárcel señor Varela, y los no menos importantes y extraordinarios del escribiente auxiliar de la oficina el señor Alberni, nombrado para este cargo por el Excmo. Ayuntamiento, trabajos que merecen ser tenidos en consideración.

Hé aquí los datos: «Presos entrados, 445.—Salidos, 275.—Existencia mayor, 380, el día 7 de Febrero.—Mayor entrada, 56, el 20 de Enero (desde este día no ha bajado la existencia de 300)—Mayor salida, 22, el 10 de Febrero.

Las entradas y salidas en los dos meses, representan haber tenido que anotar en los registros y documentos, 5.000 nombres próximamente y además las fricciones y otros datos necesarios para el historial de los individuos y alta y baja. Se han registrado en los dos meses 394 oficios y documentos recibidos; y han salido 311 comunicaciones.

Añádase á esto los documentos estadísticos mensuales que se remiten á la Dirección General; las hojas de conducción de los que salen para presidio, formación de expedientes y liquidaciones de condena de penados, altas, listas para visitas semanales, etc., etc.»

**Por causas que desconocemos**, ayer llegaron juntas á nuestra redacción las cartas del Sr. Santomé correspondientes á los dos últimos dias. Hoy sólo aprovechamos la más reciente.

**En el tren procedente de Sevilla** llegó anoche á Jerez, con las debidas precauciones y acompañado por una pareja de la Guardia civil, el reo Roman Lomas conocido por el Maestro de escuela el cual como es sabido, saltó el día 3 para Malaga con destino al Peñon de la Gomera.

Desde la Estacion fué llevado á la cárcel, pues viene nuevamente segun hemos oido, reclamado por el Sr. Juez militar.

**Se han dado órdenes para reformar el pavimento** de las calles Juana de Dios Lacoste, Martin Fernandez, Alcaldesa, Barreras, Carbon, Corredera y Angustias.

**La guardia municipal detuvo** ayer á un individuo por usar para el pago de algunos objetos monedas falsas.

**Se encuentran depositados** en la oficina de la guardia municipal un pañol negro, un delantal que contiene en un bolsillo un pagaré y otros objetos.

También se encuentran en la misma oficina un impermeable de los que usan los trabajadores del campo.

**El Guadalmedina.—Dicen de Málaga:**

(Nunca se ha visto tan imponente el río, como á dicha hora, ni se recuerda haber visto sostener el mismo caudal de aguas durante tantas horas tan impetuoso.)

Por frente á la calle de la Trinidad hasta el cuartel de los civiles, rebosaba constantemente por cima de los muros, inundando parte del pasillo de aquel sitio.

Igual ocurría en la surtida de frente á la calle de la Puente.

Los vecinos estuvieron en continua alarma durante muchas horas; se ordenó abandonar las casas.

Se tomaron serias precauciones, pues á la entrada de la calle de la Trinidad, hubo una lancha dispuesta con cuatro marineros y otra á la entrada de la calle de Mármoles.

Otras dos lanchas estuvieron situadas en el pasillo de Santo Domingo.

Las autoridades todas vigilando, distinguiéndose la Guardia civil, algunos de cuyos individuos han estado sin quitarse las correas, como ellos dicen, desde la noche anterior.

Los daños ocasionados por las aguas, son de consideración, en las huertas altas.

El Coto ha desaparecido casi por completo, y el guarda de la casilla que estuvo todo el día resistiéndose, tuvo que abandonar la noche con su familia.

Se supone que haya causado grandes daños por la cantidad de objetos, árboles y restos de chozas que arrastraba la corriente.

EL INMEDIATO PELIGRO.

Anoche se recibió un telegrama en el gobierno, de la guardia civil del puesto de Cartama, dando cuenta de que el río Guadalete se ha desbordado ocasionando muchos daños.

Un individuo que se vió rodeado por las aguas, se subió á un árbol, y aunque lo vieron muchas personas y la guardia civil, no había medios de salvarle.

De continuar la crecida es segura su muerte.

**Audiencia de lo Criminal.**

Juicios señalados para hoy:

Seccion 1.ª—Juzgado de Santiago.

Procesado, Francisco Benitez Leon, por hurto.

Letrado, Sr. Navarro.

Procurador, Sr. Alcázar.

Seccion 2.ª—Juzgado de Olvera.

Procesada, Antonia Pastora Vazquez, por lesiones.

Letrado, Sr. Lassaletta.

Procurador, Sr. Barea.

Juzgado del Puerto.

Procesado, Guillermo Cosano Sanchez, por hurto.

Letrado, Sr. Velarde.

Procurador, Sr. Lopez.

**Noticias de Sevilla:**

El banquete fraternal de los estudiantes granadinos y sevillanos se celebró anoche en el Restaurant Suizo, reinando en él el mayor entusiasmo, sin que ninguna nota desagradable entibiara la alegría de los comensales.

El fuerte y huracanado viento que ha reinado durante estos últimos dias, ha impedido el pronto desagüe de las aguas recogidas por el Guadalquivir, hasta el extremo, que encontrándose éstas casi en su nivel ordinario, subieron el domingo á seis metros quince centímetros y han seguido subiendo hasta llegar ayer á las doce del día á presentar sobre su nivel ordinario siete metros diez centímetros.

La vega de Triana ha vuelto á inundarse completamente. En el Prado de San Sebastian existía ayer bastante agua, y en el de Santa Justa dos metros.

Las locomóviles se encuentran funcionando dando motivo á que no exista inundado ningún punto del centro de la población, á excepción de la Alameda de Hércules, donde llega el agua casi á las aceras de las casas.

Se halla interrumpida por completo la comunicación telegráfica con Madrid. Hasta Córdoba hay comunicación con algunas dificultades, y segun comunican al señor Gobernador, la circulación de los trenes está interrumpida á causa de dos roturas que hay en la línea de Madrid, por consecuencia de los temporales.

**Juegos prohibidos.**—El Alcalde del Puerto de Santa Maria, sorprendió anteayer una partida de juego en la sociedad titulada El Correo, ocupando las barajas y la cantidad que había sobre la mesa. Fueron detenidas unas cincuenta personas, de todo lo cual dió conocimiento al Juzgado de instrucción, ordenando al propio tiempo la clausura de la sociedad. El gobernador de la provincia ha aprobado por telegrama la conducta del Alcalde.

**Plancha de zinc.**—Dice el Diario:

«De una de las torres de la iglesia de San Antonio, se desprendió ayer tarde por consecuencia del temporal una plancha de zinc, que fué á caer en mitad de la plaza sin ocasionar averías, siendo recogida y entregada en dicho templo.»

**Petardo inutilizado.**—El Director del Laboratorio municipal de Cádiz, Sr. Jordan, inutilizó el petardo que se hallaba en la Audiencia y que procedía de San Fernando.

La nitro glicerina, fué convertida en dinamita y ésta quemada sin consecuencias de ningún género.

**Pildoras Holloway.**—Las curas de debilidad, afecciones de la bilis y desórdenes del estómago é higado obtenidas por este inapreciable medicamento son tan bien conocidas en el mundo entero, que el ha llegado á considerarse como superior á todos los demás remedios, particularmente para la curación de las afecciones del higado, los ataques de bilis, los de estómago, la hidropesía y la debilidad física. Los efectos benéficos de las Pildoras Holloway en las indicadas enfermedades son permanentes consistiendo en renovar todo el sistema, fortificar los órganos de la digestion y facilitar la respiración. Por medio de la acción de esta medicina la secreción y la circulación son libradas de esas partículas morbosas de que nacen las inflamaciones, los dolores, las fiebres, y el decaimiento; de suerte que puede decirse que las Pildoras Holloway, con sus propiedades purificantes, destruyen la virulencia de las más terribles de las dolencias.

**En las enfermedades de los niños**, y como nutritivo durante la lactancia es de valor inapreciable.—(Desconfiar de las imitaciones).—Barcelona 20 enero 1887.—Ingenieramente certifico que con la Emulsion Scott, excelente preparado de aceite de higado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa he obtenido satisfactorios resultados en el combatir las afecciones escrofulosas y linfáticas y la bronquitis crónica. La acción tónica reconstituyente de la mencionada Emulsion Scott se manifiesta con rapidez en el raquitismo, anemia, y en una palabra, en todas aquellas enfermedades que reconocen como causa primordial la debilidad del organismo.

Dr. F. VIDAL SOLARES. Especialista en las enfermedades de la mujer y niños.

**Segun las experiencias efectuadas** en los hospitales de París el hipofosfito de cal es el medicamento más energético en las afecciones tuberculosas, como reconstituyente de la sangre y fortificante del sistema nervioso. Pero, no todos los Hipofosfitos poseen igual eficacia, siendo su preparación de una dificultad excesiva, y no existe otra que pueda rivalizar con el Jarabe de Hipofosfito de cal de Grimault y C.ª, conocido y recetado contra la tisis, la tos, los resfriados, bronquitis, etc., desde hace más de veinte años.

**Segun las experiencias efectuadas** en los hospitales de París el hipofosfito de cal es el medicamento más energético en las afecciones tuberculosas, como reconstituyente de la sangre y fortificante del sistema nervioso. Pero, no todos los Hipofosfitos poseen igual eficacia, siendo su preparación de una dificultad excesiva, y no existe otra que pueda rivalizar con el Jarabe de Hipofosfito de cal de Grimault y C.ª, conocido y recetado contra la tisis, la tos, los resfriados, bronquitis, etc., desde hace más de veinte años.

**Segun las experiencias efectuadas** en los hospitales de París el hipofosfito de cal es el medicamento más energético en las afecciones tuberculosas, como reconstituyente de la sangre y fortificante del sistema nervioso. Pero, no todos los Hipofosfitos poseen igual eficacia, siendo su preparación de una dificultad excesiva, y no existe otra que pueda rivalizar con el Jarabe de Hipofosfito de cal de Grimault y C.ª, conocido y recetado contra la tisis, la tos, los resfriados, bronquitis, etc., desde hace más de veinte años.

**Segun las experiencias efectuadas** en los hospitales de París el hipofosfito de cal es el medicamento más energético en las afecciones tuberculosas, como reconstituyente de la sangre y fortificante del sistema nervioso. Pero, no todos los Hipofosfitos poseen igual eficacia, siendo su preparación de una dificultad excesiva, y no existe otra que pueda rivalizar con el Jarabe de Hipofosfito de cal de Grimault y C.ª, conocido y recetado contra la tisis, la tos, los resfriados, bronquitis, etc., desde hace más de veinte años.

**Segun las experiencias efectuadas** en los hospitales de París el hipofosfito de cal es el medicamento más energético en las afecciones tuberculosas, como reconstituyente de la sangre y fortificante del sistema nervioso. Pero, no todos los Hipofosfitos poseen igual eficacia, siendo su preparación de una dificultad excesiva, y no existe otra que pueda rivalizar con el Jarabe de Hipofosfito de cal de Grimault y C.ª, conocido y recetado contra la tisis, la tos, los resfriados, bronquitis, etc., desde hace más de veinte años.

**Segun las experiencias efectuadas** en los hospitales de París el hipofosfito de cal es el medicamento más energético en las afecciones tuberculosas, como reconstituyente de la sangre y fortificante del sistema nervioso. Pero, no todos los Hipofosfitos poseen igual eficacia, siendo su preparación de una dificultad excesiva, y no existe otra que pueda rivalizar con el Jarabe de Hipofosfito de cal de Grimault y C.ª, conocido y recetado contra la tisis, la tos, los resfriados, bronquitis, etc., desde hace más de veinte años.

**Segun las experiencias efectuadas** en los hospitales de París el hipofosfito de cal es el medicamento más energético en las afecciones tuberculosas, como reconstituyente de la sangre y fortificante del sistema nervioso. Pero, no todos los Hipofosfitos poseen igual eficacia, siendo su preparación de una dificultad excesiva, y no existe otra que pueda rivalizar con el Jarabe de Hipofosfito de cal de Grimault y C.ª, conocido y recetado contra la tisis, la tos, los resfriados, bronquitis, etc., desde hace más de veinte años.

**Segun las experiencias efectuadas** en los hospitales de París el hipofosfito de cal es el medicamento más energético en las afecciones tuberculosas, como reconstituyente de la sangre y fortificante del sistema nervioso. Pero, no todos los Hipofosfitos poseen igual eficacia, siendo su preparación de una dificultad excesiva, y no existe otra que pueda rivalizar con el Jarabe de Hipofosfito de cal de Grimault y C.ª, conocido y recetado contra la tisis, la tos, los resfriados, bronquitis, etc., desde hace más de veinte años.

**Segun las experiencias efectuadas** en los hospitales de París el hipofosfito de cal es el medicamento más energético en las afecciones tuberculosas, como reconstituyente de la sangre y fortificante del sistema nervioso. Pero, no todos los Hipofosfitos poseen igual eficacia, siendo su preparación de una dificultad excesiva, y no existe otra que pueda rivalizar con el Jarabe de Hipofosfito de cal de Grimault y C.ª, conocido y recetado contra la tisis, la tos, los resfriados, bronquitis, etc., desde hace más de veinte años.

**Segun las experiencias efectuadas** en los hospitales de París el hipofosfito de cal es el medicamento más energético en las afecciones tuberculosas, como reconstituyente de la sangre y fortificante del sistema nervioso. Pero, no todos los Hipofosfitos poseen igual eficacia, siendo su preparación de una dificultad excesiva, y no existe otra que pueda rivalizar con el Jarabe de Hipofosfito de cal de Grimault y C.ª, conocido y recetado contra la tisis, la tos, los resfriados, bronquitis, etc., desde hace más de veinte años.

**Segun las experiencias efectuadas** en los hospitales de París el hipofosfito de cal es el medicamento más energético en las afecciones tuberculosas, como reconstituyente de la sangre y fortificante del sistema nervioso. Pero, no todos los Hipofosfitos poseen igual eficacia, siendo su preparación de una dificultad excesiva, y no existe otra que pueda rivalizar con el Jarabe de Hipofosfito de cal de Grimault y C.ª, conocido y recetado contra la tisis, la tos, los resfriados, bronquitis, etc., desde hace más de veinte años.

**Segun las experiencias efectuadas** en los hospitales de París el hipofosfito de cal es el medicamento más energético en las afecciones tuberculosas, como reconstituyente de la sangre y fortificante del sistema nervioso. Pero, no todos los Hipofosfitos poseen igual eficacia, siendo su preparación de una dificultad excesiva, y no existe otra que pueda rivalizar con el Jarabe de Hipofosfito de cal de Grimault y C.ª, conocido y recetado contra la tisis, la tos, los resfriados, bronquitis, etc., desde hace más de veinte años.

**Segun las experiencias efectuadas** en los hospitales de París el hipofosfito de cal es el medicamento más energético en las afecciones tuberculosas, como reconstituyente de la sangre y fortificante del sistema nervioso. Pero, no todos los Hipofosfitos poseen igual eficacia, siendo su preparación de una dificultad excesiva, y no existe otra que pueda rivalizar con el Jarabe de Hipofosfito de cal de Grimault y C.ª, conocido y recetado contra la tisis, la tos, los resfriados, bronquitis, etc., desde hace más de veinte años.

**Segun las experiencias efectuadas** en los hospitales de París el hipofosfito de cal es el medicamento más energético en las afecciones tuberculosas, como reconstituyente de la sangre y fortificante del sistema nervioso. Pero, no todos los Hipofosfitos poseen igual eficacia, siendo su preparación de una dificultad excesiva, y no existe otra que pueda rivalizar con el Jarabe de Hipofosfito de cal de Grimault y C.ª, conocido y recetado contra la tisis, la tos, los resfriados, bronquitis, etc., desde hace más de veinte años.

**Paja.** Se vende en el cortijo del PINO á 20 reales la carga. Los vales en la calle Larga, número 30.

**Arriendo de pastos.**—Se arriendan en pública subasta voluntaria los pastos de las Dehesas del coto de D.ª Ana situado en el término municipal de la Villa de Almonte, provincia de Huelva, de la propiedad del Excmo. Sr. Conde de Niebla, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la casa administración, de S. E. Carril de San Diego núm. 13, sita en el barrio bajo de esta ciudad, cuyo acto del remate tendrá lugar el día 15 de Marzo próximo de doce á una de la tarde en la Notaría de D. José Luis Fernandez, calle de Santo Domingo, núm. 28.

Sanctuar de Barrameda 25 de Febrero de 1892.—El Administrador, Patricio Pelaez.

**SE VENDEN** Dos magníficos carros grandes de pértigo con sus correspondientes arcos y ocho bestias mular; pudiendo pasar á verlos calle Ferrás-carril, antigua cuadra del Bombo.

**Recaudacion de Contribuciones** de Jerez de la Frontera.—Los señores contribuyentes que no hayan satisfecho las cuotas del Tesoro público y Municipales correspondientes al tercer trimestre del presente año económico por Territorial é Industrial, podrán hacerlas efectivas sin recargo alguno en las Oficinas de esta Recaudacion, situadas en la calle de Pedro Alonso número 19, en el improrrogable plazo de diez dias que empezarán á contarse el primero del próximo Marzo desde las ocho de la mañana á las dos de la tarde; en la inteligencia de que los que así no lo hicieren habrán de satisfacer los recargos y apremios señalados con arreglo á la Instrucción; advirtiéndose así mismo que segun lo dispuesto por el Real Orden de 15 de Febrero de 1889 los señores contribuyentes apremiados en un trimestre que soliciten pagar las cuotas del siguiente dentro del plazo voluntario, tienen derecho á verificarlo sin recargo siempre que acrediten haber pagado el trimestre anterior.

Jerez 28 de Febrero de 1892.—El Recaudador, Bartolomé Chacon.

**Se venden cuatro grandes** vasijas de piedra martelilla bien labradas, nuevas y sumamente baratas.—Darán razón Conocedores núm. 13.

**Pérdida.**—La de un tubo ó cánulo de plata de una longitud como de 20 centímetros y la extremidad con una pequeña curvatura, que se extravió en la calle Larga. Se darán diez pesetas de gratificación en la calle de San Miguel, núm. 13.

**PÉRDIDA.**—La de una perrita blanca, muy chica, con manchas rubias, que atiende al nombre de LINDA. Al que la entregue en la calle Tornería, núm. 7, se le gratificará.

**CANTON MILITAR DE JEREZ.** ORDEN DE LA PLAZA DEL 8 MARZO 1892 Servicio para el día 9.

Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el Comandante de Sementales, D. Francisco Ductor Acevedo.

Hospital y provisiones, Vitoria, segundo capitán. Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guarnicion.

Orden de S. E., el primer teniente secretario, Francisco Castellano.

**Juzgado Municipal del Distrito de Santiago** REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 6 Y 7.

**Matrimonios.** Ninguno. **Nacimientos.** Francisca Naranjo Delgado. José María Diaz Chacon. Tomás Gomez (Expósito) José María Gutierrez y Fernandez.

**Defunciones.** D.ª Gertrudis Moreno Martinez. D. Manuel Cala Duchá. D. Domingo Noble Vega. D. Alfredo Federico Maret Sausoro. D.ª Isabel Notario Santoru.

**ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.** DIA 7 DE MARZO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el día anterior. 147. Entrada en el día de la fecha. 41. Total. 148.

Baja por curados. 6. Idem por fallecidos. 6. Existencia que queda. 142.

**CEMENTERIO.** Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 1.—Niños, 0.—Niñas, 0.—Total, 3.

**HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.** Papeletas expedidas en este día. 21. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 78. Nostrizas que se pagan de este capítulo. 25. Transeuntes socorridos. 4.

**CARCEL.** Presos existentes del día anterior. 317. Entrados en el día de la fecha. 4. Total. 318.

Han salido. 2. Quedan. 316.

**Matadero de Jerez de la Frontera.** Reses degolladas en el día 8.

Reses. Peso. Precio. Ganado vacuno 9 1103-112 kilos 1'90 ptas. Lanar. 3 27-400 » 1'56 » Machos cabrios 3 00-000 » 1'52 » De cerda. 15 1353-000 » 1'85 »

**Boletín Religioso.** JUBILEO CIRCULAR.—La Merced. MAÑANA.—La Victoria. SANTO DE HOY.—Santa Francisca vd. rom. MAÑANA.—Los 40 Santos mártires, de S.ª baste.

**TELEGRAMAS** Madrid 7, 10'45 noche. El suceso del día en Madrid es el de una familia, compuesta de ocho personas que se han envenenado, tomando leche en mal estado. Auxiliadas convenientemente han experimentado alivio.

**Boletín Religioso.** JUBILEO CIRCULAR.—La Merced. MAÑANA.—La Victoria. SANTO DE HOY.—Santa Francisca vd. rom. MAÑANA.—Los 40 Santos mártires, de S.ª baste.

**TELEGRAMAS** Madrid 7, 10'45 noche. El suceso del día en Madrid es el de una familia, compuesta de ocho personas que se han envenenado, tomando leche en mal estado. Auxiliadas convenientemente han experimentado alivio.

**TELEGRAMAS** Madrid 7, 10'45 noche. El suceso del día en Madrid es el de una familia, compuesta de ocho personas que se han envenenado, tomando leche en mal estado. Auxiliadas convenientemente han experimentado alivio.

**TELEGRAMAS** Madrid 7, 10'45 noche. El suceso del día en Madrid es el de una familia, compuesta de ocho personas que se han envenenado, tomando leche en mal estado. Auxiliadas convenientemente han experimentado alivio.

**TELEGRAMAS** Madrid 7, 10'45 noche. El suceso del día en Madrid es el de una familia, compuesta de ocho personas que se han envenenado, tomando leche en mal estado. Auxiliadas convenientemente han experimentado alivio.

Montejo insiste en dimitir la cartera de Marina.

Madrid 7, 11 noche. Las sesiones de las Cámaras no han ofrecido interés.

La tempestad ha causado en Lisboa considerables pérdidas. En los departamentos de Francia reinan intensos frios.

Algunas personas han perecido heladas. De la prohibicion de fabricar vinos artificiales se exceptúan los medicinales.

La causa de la dimision de Montejo se atribuye á la cuestion de los Astilleros del Nervion. El Consejo de la Marina está en desacuerdo con el informe técnico.

Dícese que Montejo volverá á Cádiz. En Amazonas (Brasil) se ha sublevado la flota y ha depuesto al gobernador. El combate duró trece horas. Muchos muertos y heridos.

Madrid 7, á las 5 de la tarde. La temperatura ha descendido bruscamente en Francia y esto ha ocasionado en algunos departamentos grandes perjuicios en los campos.

Sin embargo los mercados del interior siguen manteniéndose estacionados en la baja últimamente iniciada aunque en algunos de ellos comienzan á cotizarse en alza.

Entre estos últimos figuran el de Nantes, donde los trigos del país se pagan de 25'25 á 25'75 francos, y los extranjeros de 26 á 26'50 los cien kilos.

En Burdeos los del país se muestran á 21'25 y los rojos de invierno á 21 los 80 kilos, habiendo disponibles 9.500 quintales.

La tempestad anunciada por el «Heraldo de Nueva York» se ha dejado sentir en una gran parte de la Europa occidental.

Cerca del palacio que ocupa la Legacion de España en Bruselas, ha sido encontrada una caja conteniendo materias explosivas.

Se dice que el Ministro español en esta capital habia recibido varios anónimos amenazándole con hacer volar el edificio.

La policia hace activas pesquisas en averiguacion de los autores de este atentado.

Dicen de Atenas, que el Sr. Demenias, presidente del Tribunal de Cuentas, ha sido nombrado Ministro de Hacienda.

En todo el reino se continúa disfrutando de una completa tranquilidad.

Madrid 8 de Marzo de 1892, á la 1 de la tarde. Cánovas ha dado cuenta á la Reina de la carta de Montejo anunciándole su dimision.

**Mercado de Jerez.** Trigo, de 11'00 á 12'00 ptas. fanega.—Cebada, de 6'50 á 7'25 id.—Garbanzos, de 25'00 á 35'00 id. id.—Habas, de 11'00 á 12'00 id.—Alpiste, de

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS  
DE  
**MORENO Y QUINTANA**  
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

**EXPOSICION ESPECIAL,**

del completo surtido de sedería negra española y extranjera alta novedad compuesto de Failles, Ratsmires, Piel satinada, Paño de Lyon, Surah lisos y brochados, Ottoman, Arabefias, Bengalinas lisas y labradas, Tricotinas, Brocateles, Armures, y otros tejidos completamente nuevos.

REALIZACION DE CAPUCHAS merino negro.

**A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ**

**EPILEPSIA,**

Neuralgia y demás afecciones del sistema nervioso se curan completamente según un método único mil veces comprobado.

Tratamiento por carta después de la remesa de un informe explícito acompañado con sellos de correo; la respuesta dirigida á

**OFFICE SANITAS**

57, BOULEVARD DE STRASBOURG  
PARIS.

**NODRIZA. — Inés**

Moyano, primeriza, de 17 años, de edad, solicita casa para criar. Vive en la calle Empedrada, 4.

**Leña, pontones y**

muletas de clavos; se venden en el olivar de Parpalana.—Los vales se recogen en la calle Avila, número 5. 20—10

**LOS TOS**

QUE TENGAN  
Ya sea catarral ó de constipación, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

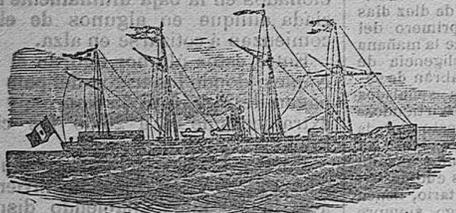
Los que tengan también ASMA ó SOFOCACION, hallarán un gran remedio con los **CIGARILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto, y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opusculos gratis.*

Pidanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible, y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Escribir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.



**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANO DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

Saliedo el 10 de Cádiz, de Barcelona el 5, con escala eventual en Málaga el 7. El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10 con escala en Puerto-Rico; el 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los cuartos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

Línea de Colon

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA.

Salidas de Vigo el 12 de cada mes, de Cádiz el 10 y de Barcelona el 6.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HAYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool; con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrán el 1.º de cada mes.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888.

Línea de Fernando Poo

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor **RABAT**, saliendo de Barcelona los días 18, con escala en Málaga.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor **TANGER** saldrá de Cádiz todos los lunes miércoles y viernes, y de Tángier todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes se les da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**DIONISIO GARCIA PELAYO**

9—CALLE LARGA—9

En este acreditado establecimiento se han recibido grandes novedades para señoras, propias para Semana Santa.

La forma en que hace esta casa las compras, le permite dar los géneros á precios sin competencia.

Hay un completo surtido en ratsmires de seda negros, granadinas para mantos, cachemiras de París, armures, crespónes, vicuñas, lanas fantasía doble ancho, merinos para manteos y cuanto se pueda desear en géneros negros y de color.

Gran depósito de pañuelos de la China, bordados, lisos y adamascados.

**PRECIOS FIJOS.—VENTAS AL CONTADO.**

Se hacen ternos á medida con prontitud, esmero y elegancia.

**ENFERMEDADES SECRETAS.**

Segun médicos eminentes, el remedio más inocente y que cura más pronto y radicalmente la BLENORRAGIA, GONORREA y demás flujos de las vías urinarias, son las capsulas euepticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

Se remiten por correo anticipando su valor. Depósito en Jerez: D. Manuel Benitez, Francos, 7, y principales farmacias.

CAPSULAS EUPEPTICAS DE **MORRHUOL** PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DR. PIZA PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obras más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la TISIS PULMONAR, REUMATISMO CRONICO Y NUDOSO, RAQUITIS MO, ESCROFULAS, LINFATISMO Y ESTADO CAQUETICO EN GENERAL.

Á 10 REALES FRASCO.—12 FRASCOS 96 REALES.

EN VENTA: Al por mayor, Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚM. BARCELONA.—EN JEREZ: Manuel Benitez, Francos, 7, y en todas las principales Farmacias de España y América.

**Inyeccion Grimault C<sup>ia</sup> al Mático**

Preparada con las hojas del Matico del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inocua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos. Depósito en PARIS: GRIMAULT C<sup>ia</sup>, 8, Rue Vivienne

MAQUINAS SINGER PARA COSER. 19, ALGARVE, 19.—JEREZ TODOS LOS MODELOS 2'50 ptas. semanales.

**GRAN REBAJA DE PRECIOS.**

Máquina familia de mano de pie.	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas
» Intermedia de pie.	125	» 100
» Doméstica lanzadera oscilante.	16'50	» 12'50
» Industriales.	200	» 160
» Brazo giratoria para zapatero.	237'50	» 190
» cilíndrica.	237'50	» 190
» cilíndrica.	275	» 210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina

**SINGER**

lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pidanse nuevos catálogos ilustrados, CALLE ALGARVE, 19



**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrofulas, Ezeema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**

DE YODURO DE POTASIO

Contra los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosis. EN TODAS LAS FARMACIAS

En Paris, en J. FERRÉ, N.º 302, rue Richelieu, 3.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR

ENFERMEDADES DE LA BOCA.  
**PASTILLAS NIELK**

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

LAS PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente á los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.ª, BARCELONA, impreso en tinta roja. Al por menor, farmacias de Ayala, Benitez y Rodriguez y de mas farmacias.

**VENTA PUBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LONDRES.**

LOS SRES. SOUTHARD Y C.ª corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Londres, 2, S. Dunstan's Hill, harán todos los meses en Londres:

UNA VENTA PUBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.

Los artículos destinados á estas ventas deben llegar á Londres ó más tarde,

EL DIA DIEZ DE CADA MES.

**SERAFIN FERNANDEZ.**

2. MANZANARES 2.—CADIZ.

Mosaicos hidráulicos de Escotet Fortuny y C.ª.—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de Zumaya Portland Inglés marca WOULDAM.—Ladrillo refractario Inglés.—Escalones trepadores y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuadradas.

COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS

Para informes y pedidos dirigirse á los SRES. LOPEZ Y CHIVA CONSISTORIO, 2, almacén de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.